

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de septiembre de 1969 por la que se publica la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Profesores de Término de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero, apartado a), del artículo primero de la Orden ministerial de 8 de julio de 1962, por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 21 de diciembre de 1951, relativo a la designación de Tribunales para oposiciones a plazas de Profesores, Maestros y Ayudantes de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Profesores de término de las citadas escuelas (A21EC), con efectos de 1 del pasado julio, y que es la siguiente:

Primer tercio.—Empieza en don José María Barbero Carnicero (A21EC3), de la Escuela de Madrid, y termina en don Luis Berdejo Elípe (A21EC88), de la Escuela de Barcelona.

Segundo tercio.—Empieza en don César Bermejo de Blas (A21EC69), de la Escuela de Palma de Mallorca, y termina en don Luciano Navarro Rodón (A21EC128), de la Escuela de Barcelona; y

Tercer tercio.—Empieza en don Mateo S. Seiquer Seiquer (A21EC129), de la Escuela de Almería, y termina en don Rafael Parodi Cebada (A21EC186), de la Escuela de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para la confirmación en sus cargos del personal facultativo y técnico de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia que fueron nombrados por Ordenes ministeriales de 16 de febrero de 1966.

Por haber terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas convocadas por Orden de 8 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto siguiente) para la confirmación en sus cargos del personal Facultativo y Técnico de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia que fueron nombrados por Ordenes ministeriales de 16 de febrero de 1966,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos, con carácter provisional, para tomar parte en las mencionadas pruebas:

Aspirantes admitidos con carácter provisional

Psicólogos-Psicotécnicos: Doña Angela García Izquierdo, don Germán González Carrillo, don Julio Mancholas Ardanuy, don Luis Martín Santos, don Pedro Ridruejo Alonso, doña Encarnación Roldán Arcay y don Francisco Ruiz Valverde.

Médicos Fisiólogos: Don José Antonio Aragonés Lloret, don Isidro Burón Lobo, don Jaime González González, don Miguel Martínez Bernalte, don Victoriano Ríos Pérez, don José Riquelme Abad y don Marcelo Sanz Díez.

Secretarios Sociales: Don Patricio Andrés Lacalle, don Pedro Gómez Saltz, don Doroteo Martín Matilla, don José Pérez Antón, don Juan Rodríguez Drincourt, don Alvaro Rodríguez de Rivas y Maycas, don Miguel Ruiz Esteller Zapatero y don Alfonso Miguel Ruiz Nieto.

No obstante haber sido admitidos todos los solicitantes, al reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para proceder a la publicación de la lista de admitidos, con carácter definitivo, por si hubiese alguna reclamación (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Centros Oficiales de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don José Mondéjar Cumpián contra la Resolución de esta Dirección General de 19 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, convocadas por Orden ministerial de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28);

Considerando suficientes las alegaciones del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

D. Juan Martínez Ruiz.
D. José Mondejar Cumpián, y
D. Ramón Lorenzo Vázquez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga).

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de 24 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga), convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril);

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

D. Emilio Soldevila García.
D. Andrés Santiago Suárez Suárez.
D. Ignacio de Cuadra Echaide.
D. Santiago García Echevarría.
D. Antonio Calafell Castelló.
D. Marcial Jesús López Moreno.
D. Antonio Serra Ramoneda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 24 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocadas por Orden ministerial de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril);